SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.13.001015

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

C O N S I D E R A N D O:

QUE, con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de Febrero de 2013, que contiene la modificación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A.;

QUE, la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.13.874 de 26 de Febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del objeto social y reforma de estatutos de la compañía AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo y Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 26 de febrero de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

AHP/
EXP. 60197
Tr. 01.1.13.000185